



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

FIJACIÓN EN AVISO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO
DEMANDADO	DOMINGO IBARRA PLAZA Y EUSTORGIO AMARANTO IBARRA HERAZO
RADICACIÓN	1998.00215.00

Hoy (18) de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (08:00) de la mañana, el suscrito Secretario de Despacho, fija el presente aviso en la página del Juzgado por el término de veinte (20) días, comunicando que la señora ANEIRIS IBARRA CABALLERO, ha solicitado el levantamiento de la medida cautelar decretada en el presente proceso; en atención a lo ordenado mediante providencia adiada 16 de diciembre de 2020, y a lo regulado por el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

Vencido dicho término, ingresara el expediente a Despacho, para resolver lo pertinente sobre la cancelación de la medida de embargo.

**LUIS MIGUEL RIVAS MAESTRE
SECRETARIO**